Municipalidad de Villarrica

Unidad operativa de contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvcagmail.com

CONTRATO N°19 /2018

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02

SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS

Entre MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA, domiciliada en GRAL. DIAZ ENTRE MCAL ESTIGARRIBIA Y MCAL.LOPEZ República del Paraguay, representada para este acto por **DR. GUSTAVO ALCIDES NAVARRO ARZA** con Cédula de Identidad **N°1.667.074** y el ***ABG. ULISES BENITEZ GOMEZ SECRETARIOS GENERAL***, con cedula de identidad **N° 3.415.855** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALINEACION Y BALANCEO DUARTE HERMANO** domiciliada en DR. Botrel e/ Alberdi y Rubio Ñu República del Paraguay, representada para este acto por **ISAAC GILBERTO DUARTE VAZQUEZ** con Cédula de Identidad **N° 4.650.209** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N°350970**

ABOG. ULISES BENITEZ GÓMEZ SECRETARIO GENERAL Municipalidad de Villarrica

DR. GUSTAVO ALCIDES NAVARRO ARZA INTENDENTE Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo

Alineación y Balanceo Duarte Hnos. 4.650.209 - 2

Municipalidad de Villarrica

Unidad operativa de contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvcagmail.com

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas N° 02 /2018, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°

Alineación y Balanceo
Duarte Hnos.
4.650.209 - 2

ABOG. ULISES ... GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

DR. GUSTAVO A. ... INTENDENTE
Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
Mantenimiento y Reparación de Camión Volquete Mercedes Benz año 2011 modelo 711/42.5							
1	78180101-006	Juego de fibra y remache	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
2	78180101-004	Ruleman delantero	Unidad	1	Evento	205.000	205.000
3	78180101-004	Ruleman trasero	Unidad	1	Evento	205.00	205.000
4	78180101-005	Reparación embrague plato de presión, disco de embrague, ruleman de empuje	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
5	78180101-002	Reparación diferencial completo	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
6	78180101-004	Palier	Unidad	1	Evento	900.000	900.000
7	78180101-004	Brazo corto dirección	Unidad	1	Evento	900.000	900.000
8	78180101-004	Reten de maza delantero	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
9	78180101-004	Reten de maza trasero	Unidad	1	Evento	40.000	40.000
10	78180101-004	Elástico delantero	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
11	78180101-004	Elástico trasero	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
12	78180101-009	Batería	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
13	78180101-014	Correa	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
14	78180101-009	Alternador	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
Mantenimiento y reparación de Camión Mercedes Benz, año 2012 Modelo 1418							
15	78180101-006	Juego de fibra y remache	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
16	78180101-004	Ruleman delantero	Unidad	1	Evento	400.000	400.000
17	78180101-004	Ruleman trasero	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
18	78180101-005	Reparación embrague plato de presión, disco de embrague, ruleman de empuje	Unidad	1	Evento	900.000	900.000
19	78180101-002	Reparación diferencial completo	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
20	78180101-004	Palier	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.000.000
21	78180101-004	Brazo corto dirección	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.000.000
22	78180101-004	Reten de maza delantero	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
23	78180101-004	Reten de maza trasero	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
24	78180101-004	Elástico delantero	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
25	78180101-004	Elástico trasero	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
26	78180101-009	Batería	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
27	78180101-014	Correa	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
28	78180101-009	Alternador	Unidad	1	Evento	800.000	800.000

Municipalidad de Villarrica

Unidad operativa de contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvcagmail.com

		Camión Recolector de Basuras 1414 k/36 Año 1995					
29	78180101-006	Juego de fibra y remache	*Unidad*	*1*	*Evento*	250.000	250.000
30	78180101-004	Ruleman delantero	*Unidad*	*1*	*Evento*	500.000	500.000
31	78180101-004	Ruleman trasero	*Unidad*	*1*	*Evento*	500.000	500.000
32	78180101-005	Reparación embrague plato de presión, disco de embrague, ruleman de empuje	*Unidad*	*1*	*Evento*	900.000	900.000
33	78180101-002	Reparación diferencial completo	*Unidad*	*1*	*Evento*	600.000	600.000
34	78180101-004	Palier	*Unidad*	*1*	*Evento*	500.000	500.000
35	78180101-004	Brazo corto dirección	*Unidad*	*1*	*Evento*	600.000	600.000
36	78180101-004	Reten de maza delantero	*Unidad*	*1*	*Evento*	50.000	50.000
37	78180101-004	Reten de maza trasero	*Unidad*	*1*	*Evento*	50.000	50.000
38	78180101-004	Elástico delantero	*Unidad*	*1*	*Evento*	600.000	600.000
39	78180101-004	Elástico trasero	*Unidad*	*1*	*Evento*	600.000	600.000
40	78180101-009	Batería	*Unidad*	*1*	*Evento*	800.000	800.000
41	78180101-014	Correa	*Unidad*	*1*	*Evento*	250.000	250.000
42	78180101-009	Alternador	*Unidad*	*1*	*Evento*	900.000	900.000
		Mantenimiento y reparación de Camioneta Kia año 2010 Modelo Sorento 2.5					
43	78180101-016	Reparación de motor completo	Unidad	1	Evento	12.500.000	12.500.000
44	78180101-009	Reparación de caja completo	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.000.000
45	78180201-001	Plato de presión, disco de embrague, ruleman de empuje	Unidad	1	Evento	4.800.000	4.800.000
46	78180101-014	Motor de arranque	Unidad	1	Evento	600.000	600.000
47	78180101-003	Alternador	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
48	78180101-002	Batería	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
49	78180101-014	Radiador nuevo	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.000.000
50	78180101-004	Ventilador	Unidad	1	Evento	900.000	900.000
51	78180101-004	Correa	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
52	78180101-014	Bomba de agua	Unidad	1	Evento	900.000	900.000
53	78180101-006	Cruceta cardan	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
54	78180101-014	Tambor de freno	Unidad	1	Evento	500.000	500.000
55	78180101-014	Fibra de freno	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
56	78180101-002	Reten de maza	Unidad	1	Evento	50.000	50.000
57	78180101-009	Ruleman de maza delantero	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
58	78180101-009	Ruleman palier trasero	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
59	78180101-014	Muñequín de dirección	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
60	78180101-009	Parrilla completa	Unidad	1	Evento	500.000	500.000
61	78180101-014	Bomba central de freno con alternador	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.000.000
62	78180101-014	Filtro de Combustible	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
63	78180101-014	Mantenimiento y reparacion de Camioneta Kia año 2010 Modelo Sorento 2.5 - Filtro de Combustible	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
64	78180101-014	Mantenimiento y reparacion de Motor completo de camioneta Chevrolet año 2010 Modelo Blazer	Unidad	1	Evento	2.500.000	2.500.000
65	78180101-009	Mantenimiento y reparación de caja completa de camioneta Chevrolet año 2010 Modelo	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.000.000

Alineación y Balanceo
Duarte Hnos.
4.650.209-2

Municipalidad de Villarrica

Unidad operativa de contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvcagmail.com

Monto total:
51.470.000

ABOG. LUIS BENITEZ GOMEZ SECRETARIO GENERAL Municipalidad de Villarrica

DR. GUSTAVO A. NAVARRO A. INTENDENTE Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo

Alineación y Balanceo Duarte Hnos. 4.650.209 - 2

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Monto mínimo	**160.000.0000**
Monto máximo	**320.000.000**

Total: ***sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos***

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Ciento Sesenta Millones de Guaraníes y el monto máximo es de Trescientos Veintes Millones de Guaraníes

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; CNEL. BOGADO ESQ CURUPAYTY OFICINA DE LA U.O.C.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de transporte.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

Municipalidad de Villarrica

Unidad operativa de contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvcagmail.com

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspendèr temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica República del Paraguay el día 20 de diciembre y del año 2018.

DR. GUSTAVO A. NAVARRO A. INTENDENTE Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo

ABG. ULISES BENITEZ GOMEZ.

SECRETARIO GENERAL

DR. GUSTAVO ALCIDES NAVARRO ARZA

INTENDENTE MUNICIPAL

Alineación y Balanceo Duarte Hnos. 4.655.309 - 2

GILBERTO ISAAC DUARTE

PROPIETARIO